

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 856.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARRIO, NUM. 9 PRINCIPAL.

FUNDADOR:
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Madrid. — Un mes. 50
Tres meses. 150
Seis meses. 300
Un año. 600
El precio adelantado en letras de fa-
vor, por comisionado, 9 y 11 respectivamente.

Miércoles 3 de Enero de 1872.

CORRESPONDENCIA DE LA HABANA.

Por el último correo recibimos la siguiente:
«Sr. D. Manuel Henao y Muñoz.—Madrid.
Campamento del Tamarindo 25 de noviembre
de 1871.

Mi querido y distinguido amigo: He perdido un correo por haberme hallado de columna, como de costumbre, pérdida que siento; pero hoy que tengo unas cuantas horas libres, me voy a ocupar de la actual campaña, pues si bien le dije no tenemos por hoy en este distrito enemigos que combatir, aparte del LABORANTISMO, que no deja de ser una de las plagas más temibles, porque clava el innoble puñal por la espalda, no voy a dudar a creer están exterminados los que se baten con las armas en la mano, pues por Guantánamo, el Príncipe y Tunas se bate el cobre de lo lindo, como decimos los militares. Yo nada voy a darle de mi cosecha; pero en cambio dejaré hablar a mis amigos, todos testigos presenciales de esta infeliz guerra, cuyas correspondencias tan verdaderas como curiosas conservo, por si algún cofrade quiere jugar un medio fuerte a la contra.

Si no estuviese convencido hasta la evidencia que tratan de desfigurar los hechos y hacer ver lo negro blanco, lo soy ingénuo, no insistiría en recomendar prudencia en acoger noticias de estas apartadas regiones. Le dije estaba dispuesto a arrancar caretas y aun caras, y pese a quien pese tiene que llegar el día, si antes no dan conmigo y otros, en el cuarto del silencio, cosa tan fácil para los de cierta procedencia como beberse un vaso de agua cuando uno está sediento; pero siempre quedará algún calavera, como algunos dicen, que tire de la manta y ponga de relieve todo cuanto ha pasado desde el 10 de octubre de 1868 que Yara levantó el negro estandarte de la insurrección, y entonces, ó es una verdad aquello de hay justicia para residenciar a muchos, ó tendré el derecho de proclamar en esta un mito para los españoles.

No escribo bajo el doloroso prisma del resentimiento; a esta guerra vine, como muchos, a defender el pabellón nacional; nada me han dado: si he cumplido ó no como soldado, la tranquilidad de mi conciencia responde por mí, y con ella los valientes que me han acompañado a batir a los enemigos, y creo es bastante, por lo tanto; y como quiera haga interminable esta digestión, dejaré a mis correspondientes y ellos dirán si es ó no cierto lo que dicen desde esta (según creo al... Gobierno), y les probaré no es oro todo lo que reluce.

Desde el cafetal Esperanza (Guantánamo) me dicen: «Esos nenes (los insurrectos) continúan por esta haciendo de las suyas, y desde el mes de julio que tú li mundi maniguero, de esta jurisdicción de Cuba, están reunidos, no podemos aventurarnos con 200 ó 300 hombres a meternos con ellos, resultando que ellos muchas, y nosotros también, nos damos sendas palizas.»

El mismo, y hablando del ultraje de Venezuela, exclama:

«Oh nación española, qué chiquita te vas quedando! Serás tan insensible que te pegará cincuenta bofetadas cualquiera otra nación, sin que seas capaz de devolver ni siquiera una! Ahí está Venezuela, y tendrá miedo de meterse con ella, y al fin de todo resultará un arreglo amistoso propuesto por parte del agraviado.»

Desde la Habana me dicen:

«A cuarenta y nueve personas del foro, medicina y comercio, en su mayor parte, prendieron anteayer (1. de noviembre) y deportaron a la isla de Pinos.»

A ciento y tantas me las hacen subir ahora: entre ellas dicen está el marqués de Aguas-Claras: no sé lo que habrá de cierto; pero sí, y seguro, que se conspira en la Habana, y mucho.

Me aseguran que la Zaragoza, que se dio a la mar estos días, iba a Haití a pedir explicaciones al Gobierno y entregase los vapores *Hornet* ó *Cuba*, considerado pirata. Se dice que el jefe de la Zaragoza lleva órdenes de traer dicho vapor de una ó otra manera.

También creo va con otro destino parecido a Colon (Colombia) la *Gerona*.

Desde Vertientes me dice un testigo ocular, hablando sobre el viaje del conde de Valmaseda:

«Desembarcamos después de tres días de navegación, sin que nadie supiese el punto a que nos dirigíamos; llegamos a Vertientes con el excelentísimo señor capitán general. El aparato era de lo más triste; juzga; montamos la ría, é iban de vanguardia cuatro lanchas con un pedrero cada una, y encargando el silencio en gran manera, seguía el batallón (Tercio Vascongado). Cerca del desembarco se armó una pequeña confusión, y las voces de mando a las banderas, preparan armas. Un cañonazo y algunos tiros de fusilería pusieron término a nuestra expedición; pero desgraciadamente todo fué fantasmagoría. Se encontraba el batallón de artillería protegiendo el desembarco, y al divisar que venía un hombre a caballo le hicieron fuego de cañón, no siendo aquel otro que el jefe de artillería que venía a presentarse y recibirnos.

Por aquellos tiros se mandó hacer una propuesta, no por merecerla, sino que como venía toda la corte celestial, siempre lleña al ignorante mundo el leer: «El conde de Valmaseda, que desembarcó con dos batallones por Vertientes, le esperaba el enemigo y le obligó a abandonar la posición.»

Tenemos noticias de haberse trasladado a esta jurisdicción dos partidas, procedentes de Bayamo y las Tunas; pero las columnas no han podido dar con ellas; más si 16 voluntarios que fueron por reses, los cuales fueron pasados a cuchillo, pues no escapó ni uno; por esta razón no tenemos noticia de los cabecillas que las mandan. En Guantánamo, cerca de Bayamo, sorprendieron el poblado, causándonos algunas bajas; sus voces eran ¡Viva España, todos somos unos! y al llegar las cayeron encima, teniendo que lamentar las pérdidas indicadas. En Cuba

EL TEATRO EN 1871.

Con júbilo verdadero echamos hoy una ligera ojeada sobre el teatro español, y este júbilo no nos lo producen ni la representación de obras escogidas y notabilísimas, ni el que este año hayamos notado ninguna de esas tendencias en el arte que indiquen su regeneración, que tan indispensable creemos para que la literatura española se coloque de nuevo a la altura a que en otros tiempos la elevaron los Lopes y los Calderones; lo que hoy nos regocija es una cosa mucho más pequeña, pero que nos hace concebir ilusiones y esperanzas para el futuro y crear fundadamente en la resurrección del arte dramático, el acortamiento más notable y que más afecta a nuestro teatro, ocurrido este año, ha sido la muerte del género bufo.

Al terminar nuestra revista del año anterior decíamos que este género se batía en retirada y que su muerte estaba próxima; afortunadamente hemos acertado, y al relatar hoy el estado de nuestros teatros durante el año 1871, podemos decir con alegría: no hay bufos.

Y no somos nosotros los que hemos culpado del mal gusto que domina en el público solamente a los bufos, ni de los que hemos creído, como otros, que los bufos hacían poco ni mucho daño al arte, no; no hemos sido de esos eternos declamadores contra Arderius y su tropa; pero celebramos su ausencia, porque esto significa al menos que el público ha entrado por buen camino, y que en vez de ir a reírse solo al teatro de la calle del Barquillo, prefiere admirar el talento de la Matilde Diez y de la Pasquali, y que en vez de saborear los monstruosos disparates de Halevy y Meillac, gusta de escuchar los armoniosos versos de García Gutiérrez y los discretos chistes de Serra.

Todo es empezar, y no puede ser mejor el camino; si el público da su preferencia a las buenas comedias y favorece los coliseos y protege a las empresas, pronto empezará una nueva época para nuestro teatro, en que jóvenes de talento rivalicen entre sí y den a nuestra literatura dramática el brillo y esplendor que siempre tuvo, y que desgraciadamente ha perdido hace algún tiempo.

El público ya ha demostrado en lo que va de esta temporada, que no rinde culto al género bufo, y con poco que las empresas teatrales se esmeren, poniendo en escena buenas obras y presentándolas como lo merezcan, el público dividirá completamente a los que antes tanto ha favorecido, porque la verdad es que si abandoná ciertos teatros y aplaudió ciertas cosas lo fué porque actores, autores y empresarios se conjuraron contra él, obligándole a refugiarse en el teatro de Arderius.

Hoy la reacción empieza, y Dios quiera que no nos quedemos a la mitad del camino, y que la avaricia de los empresarios y el abandono de autores y actores no nos hagan retroceder nuevamente y perder todo lo ganado.

Pasemos a recorrer ligeramente nuestros teatros durante el año 1871.

A principio del año, y hasta que llegó el verano, todos los teatros se fueron sosteniendo con las obras estrenadas al principio de la temporada; y si se exceptúa *La capilla de Lanusa*, que lo fué en la Alhambra, ninguna obra se presentó que merezca detenerse en ella nuestra atención.

La capilla de Lanusa, primera obra de un joven autor, dió a conocer que aun hay en España quien siente arder en su pecho la inspiración que da el recuerdo de nuestras pasadas glorias. Como obra dramática, aunque de cortas dimensiones, es una verdadera perla; pues lo mismo la verificación que los pensamientos, el estilo y las situaciones son de primer orden, y en vez de resentirse la obra de la inexperiencia que se nota en el poeta que por primera vez pisa la escena, parece más bien original de un escritor conocedor del teatro y práctico en superar las dificultades del arte. No sería justo que al ocuparnos de esta obra lo hiciéramos sin dedicar un recuerdo al Sr. Vico, uno de nuestros principales actores, y que tanto contribuyó a dar vida al precioso cuadro del Sr. Zapata.

El Sr. Vico, que tantos aplausos ha ganado en el corto tiempo que estuvo entre nosotros, no ha tenido cabida este año en ninguno de los teatros de la corte, no sabemos si por su voluntad ó por otras causas; pero sea lo que quiera, nos lamentamos de que uno de nuestros primeros actores no se encuentre, como debía, en uno de nuestros primeros teatros.

Aparte de *La capilla de Lanusa*, ninguna obra recordamos que marque un paso en el progreso del arte, ó que tienda a restaurar nuestra decadida escena.

El verano, con sus espectáculos, vino a dar por terminada la campaña teatral de 1870 a 1871. Pocos veranos ha habido en que tanto culto se haya rendido al teatro como en el del año que acaba de pasar. Gracias al Sr. Rivas, durante los meses del estío tenemos en Madrid algo más que circoo cines; tenemos teatro, tenemos una buena compañía de zarzuela y tenemos obras nuevas.

Los amores del Diablo se titula la primera que se puso en escena en este lindo coliseo al empezar la temporada veraniega.

Esta obra, que es una traducción, no gustó todo lo que debía esperarse del lujo con que estaba puesta en escena y de la música que un distinguido compositor francés la había puesto. Era una zarzuela de magia, y hoy no gustan ya esas transformaciones que tanto divierten a los niños, aun cuando vengán acompañadas de buena música y de lujo escénico, como en esta zarzuela sucedía.

Poco después se puso en escena con más éxito *Hayde*, también traducida del francés.

Esta zarzuela, más conforme con el gusto moderno, y acompañada de una lindísima música del maestro *Auber*, alcanzó mejor acogida que la anterior, y llevó al público por espacio de muchas noches a aquel alejado coliseo. El argumento era bellísimo, y la joven esclava griega logró simpatizar con el público. Esta

obra además estaba perfectamente traducida por el Sr. Puente y Brafias, y puesta en escena con el lujo y propiedad que el Sr. Rivas acostumbra a poner todas las obras.

Otra zarzuela ha llamado la atención en este coliseo, y es la titulada *Flor de Aragón*, original de un conocido militar, música del señor Monfort. El argumento de esta zarzuela era sencillísimo; pero su autor ha sabido darle interés, aprovechando hábilmente las situaciones dramáticas y desarrollándolo en unos versos tan bellos y tan correctos, que bastan por sí solos para dar fama de buen escritor a su autor.

En cuanto a la música, sentimos que las condiciones especiales de esta revista no nos permitía ocuparnos de ella como se merece. El señor Monfort se ha mostrado gran compositor en esta sencillísima obra, y sentimos que en lo que va de temporada no se haya ocupado más que de otra zarzuelita en un acto, de cuyo título no nos acordamos. Deseamos ver al señor Monfort en obras de más importancia que en las que hasta ahora le hemos visto.

Otro teatro ha competido este verano pasado con el del Sr. Rivas: el de los jardines del Retiro. En este modesto y concurrido teatro se han puesto algunas zarzuelas de escasa importancia, entre las cuales desenrolla la revista teatral titulada *El teatro en 1876*, que ofrece la singularidad de ser una obra bufa en la que se censura el género bufo, y en la que el autor, con las mejores intenciones sin duda, logra un fin contrario del que se ha propuesto, pues con los bailables que la obra tiene, las suripantadas y las luces de bengala, resulta un espectáculo que lejos de hacer ver al público los males del género bufo, lejos de apartarle del mal camino, fomenta su afición a esa clase de funciones.

Este capital defecto de la obra puede disimularse a su autor, Sr. Liern, en gracia a estar escrita para un teatro de verano; y como el mismo señor dice en su producción, los teatros de verano son lo mismo que los toreros de invierno, nada más que para entretener al público y para que no se pierda la afición hasta que llega la temporada.

Terminado el verano, las empresas de teatros publicaron sus listas, hicieron sus respectivas promesas y empezó la campaña teatral que aun dura, y que terminará en la primavera de 1872.

Poco podemos decir de ella: aun no han cumplido las empresas todo lo prometido, aun faltan tres meses para concluir; por lo tanto, hoy solo podemos recorrer ligeramente las principales que van representadas.

En el teatro del Circo, y bajo la dirección del Sr. Catalina, se han puesto en escena dos obras notables, *Los Niños Grandes* y *La feria de las mujeres*; la primera, original del Sr. Gaspar, está correctamente escrita; pero hay cierta monotonía en el desarrollo del argumento, cierta igualdad en todas las escenas, que parecen medidas a compás, lo cual ha quitado belleza y amenidad a la obra.

La segunda, original del Sr. Marco, se está representando aun y nuestros lectores conocen ya nuestra favorable opinión sobre esta bellísima comedia, lo cual nos dispensa de ocuparnos de ella en este momento.

En el teatro Español se ha querido suplir la calidad con la cantidad; así en lo que va de temporada es el teatro que lleva más obras presentadas, pero también el que más desgracias ha sufrido.

Los dulces de la boda, *El Testamento de acuña*, *D. Ramón de la Cruz* y otras han pasado como un relámpago por aquel coliseo, entre la indiferencia del público y la crítica severa de la prensa. *El Caballero de Gracia*, del Sr. Larra, ha sido la mejor de las puestas, y para eso pertenece a un género que es imposible sostener ya en nuestro teatro; pues hoy no gustan a nadie las comedias de capa y espada; aunque estén escritas por plumas tan bien cortadas como la del Sr. Larra. Si en lo que queda de temporada el teatro Español no nos da mejores obras que las presentadas hasta aquí, estéril campaña habrá hecho.

La empresa de la Zarzuela, más activa que otros años, ha puesto en escena algunas obras que, si no han obtenido un éxito tan grande como *El molinero de Subiza*, han gustado al público y han proporcionado a la empresa buenas entradas.

La venta encantada, *Ati-babá* y *La jota de espadas* son las principales que hasta ahora hemos visto. Las dos últimas han gustado más por la música y por el lujo de la escena que por la letra, y la primera, original de dos malogrados autores, no obtuvo el éxito que se debía esperar, atendida la reputación de aquellos por haber acometido una empresa que por ahora nos parece imposible llevar a cabo, por mucho talento que tenga el que la acometa. Sacar a escena al *Quijote*, creado por Cervantes, como en esta obra se hacía, es imposible, sin que no decaiga y desmerezca.

La figura del Hidalgo de la Mancha no se puede imitar; siempre que se intente saldrá solo una caricatura. *Perla*, que es otra de las zarzuelas estrenadas este año, ha gustado mucho, y bien podemos llamarla la perla de las obras puestas en escena en el teatro de Jovellanos. No tiene más que un acto, y su argumento es sencillo y poco original; pero está correctamente escrita y acompañada de una lindísima música.

El Sr. Salas merece nuestros aplausos y los de todos los amantes del arte, pues vemos que se ha apartado decididamente del género bufo, y que ninguna obra de ese jaez ha manchado este año su glorioso escenario.

Le felicitamos sinceramente por sus esfuerzos para colocar la zarzuela a la altura que en otros tiempos estuvo, y deseamos que sus trabajos no sean estériles.

No podemos menos de lamentar la pernicioso influencia que en el buen gusto ejercen los teatros-cafés. Nos agrada que el arte se propague y que todas las clases de la sociedad se aficionen al teatro; pero nos lamentamos de que en vez de guiar al público por el buen camino se le extravíe con insulsas piezas llenas de chistes groseros, haciendo de la escena en vez de una escuela de buenas costumbres, como

la han llamado muchos autores, una escuela de inmoralidad y mal gusto.

Otra cosa sucede en estos teatrillos, sobre la cual llamamos la atención de los autores. Con el objeto de librarse del pago de los derechos que todo autor tiene cuando se representa una obra suya, estas pequeñas empresas anuncian con un título nuevo é inventado por alguna notabilidad de café las mejores piezas de nuestro teatro. Nosotros hemos visto representar la lindísima pieza del Sr. Cazorro, *Los dos amigos y el dote*, con título de *Hija y madre*, y *Las hijas de Elena*, del Sr. Santisteban, con otro que no recordamos, pero que era un disparate.

No queremos por esto que se prohíban esas desgraciadas funciones en que tanto se hace sufrir a Talía: solo deseamos, por castigo a esos comerciantes literarios, el desprecio general del público.

Hemos recordado a vuela-pluma el teatro en 1871. Repetiremos lo que al principio; no ha habido nada que deba alegrarnos ni que nos haga creer que hemos entrado en una época de regeneración; pero en cambio tenemos la satisfacción de poder decir:

El género bufo ha muerto.

SECCION POLITICA.

LOS RADICALES EN SITUACION.

Cuando tanto vociferan los enemigos del señor Sagasta su homogeneidad y el poder de sus fuerzas parlamentarias, preciso es que echemos una ojeada, siquiera sea rápida, sobre el campo enemigo, para que conozcan nuestros lectores lo que significa esa abigarrada fracción política que ha dado en llamarse radical, sin cuidarse de lo que ese nombre significa y compromete a los que le llevan.

Radicales son, en las acepciones del derecho público, los partidos que constituyen los dos puntos extremos de la línea social que no admiten ninguna clase de transacciones. Así es que hay un radicalismo autocrático que se halla representado en los tradicionalistas, para quienes no hay mejor sistema de gobierno que el unipersonal, derivado de Dios. El otro radicalismo es el que sostienen los partidarios de la democracia, con pura exclusión de toda autoridad y de todo principio de gobierno monárquico.

Si nuestros radicales formasen en alguno de esos dos grupos, la deducción lógica hoy nos conduciría a la mayor de las decepciones, puesto que triunfando ellos en los consejos de la Corona seríamos llevados al borde del precipicio, ya sostuvieran su radicalismo democrático, ó ya cambiasen de punto y se colocasen en el extremo opuesto. La verdad es que con la más brillante palabrería hacemos a los radicales la justicia de creerles engañados, porque no de otro modo se concibe que personas de sentido común se den un día un nombre para dejarlo al siguiente, unas veces llamándose progresistas-democráticos, otras titulándose simplemente democratas, y otras quedándose con el de radicales, que significa todo lo contrario de progresista.

Es indudable, por consiguiente, que la bandera de esa agrupación, ni es la del partido cuyas glorias se hallan escritas en los grandes acontecimientos de nuestra patria, ni responde a las necesidades sociales, cuyo mejoramiento sucesivo y constante exige de los hombres y de los partidos políticos transacciones necesarias en el orden moral de los acontecimientos, como condición ineludible del progreso.

Sin bandera, sin historia, sin unidad de miras, esa agrupación carece de títulos para gobernar en las condiciones en que viven los pueblos, porque no basta sostener que el hombre es libre en la región de las teorías, sino que es obligación de los Gobiernos mantenerle en el goce perfecto de las libertades y de sus derechos, dando a los poderes públicos formas y autoridad para que sean respetados. Así se ve que mientras nuestro partido viene escribiendo como uno de sus dogmas la soberanía nacional, teniendo como un procedimiento de su credo, el manifiesto de 15 de octubre lo consignó como principio de gobierno, lo cual quiere decir que ni aun en esa apreciación está conforme el radicalismo con el partido progresista.

Si de las teorías pasamos al campo de la organización personal, no serán menores las faltas de homogeneidad que hallamos.

Compónese el grupo radical de antiguos democratas que escribieron el programa de *La Democracia*, de moderados convertidos al federalismo, y de algunos progresistas inconscientes. Confundidos hoy por efecto de un empuje sobrehumano, parece como que todos aspiran a fundar Gobierno con la monarquía; pero ¡hay quien de buena fe crea que es posible funcionar a hombres de tan diversas procedencias! ¿Es posible que piensen mucho tiempo en la seriedad de un Gobierno monárquico personas que han proclamado, no la república conservadora, sino el Gobierno democrático, que excluye en último término todo principio de autoridad real? ¿Qué papel habrán de reservarse los progresistas radicales el día que por una equi-

vocación de fechas y de procedimientos fueran llamados a constituir ministerio? ¿Con qué fuerzas se ofrecerían a servir la causa de la monarquía constitucional esos grupos abigarrados de republicanos, de absolutistas vergonzantes disfrazados de federales, y los que del campo progresista se les han unido?

Solo el pensar en esto nos asusta, no por nosotros, que no tememos los cambios de forma, sino por la dinastía, por España, por los pueblos y por la libertad, que correrían peligro.

Si hoy para acometer al Gabinete se hallan unidos grupos antitéticos, si forman juntas escuadras diferentes, si aparecen hermanadas tendencias distintas, no es porque hayan abjurado de sus doctrinas, no es porque todos piensen lo mismo, no es porque a todos inspire un mismo sentimiento. Es porque se empeñaron en mantener un rudo combate contra el partido progresista histórico, es porque se juramentaron para destruir el nombre y la bandera de nuestro partido, es porque consideran como un obstáculo para el cambio de forma y de instituciones a los que somos los sucesores y continuadores de la falange liberal que dió en 1810 la gran batalla al despotismo tradicionalista y al capitán del siglo. Para convencerse de esta verdad, basta solo reflexionar sobre la significación del nombre que se ha dado al Sr. Zorrilla. ¿Qué significa, si no, el título de jefe de pelea? ¿No quiere decir, en su verdadera acepción, comandante de las fuerzas de combate? ¿No quiere decir que se le escoge para guiar los ejércitos coaligados en la lucha a muerte anunciada y sostenida contra el partido progresista?

Si alguna duda pudiera haber sobre esta significación, tenemos, para afirmarnos en nuestra creencia, la votación sobre las órdenes monacales. Allí están escritos los nombres de los que dan fuerza al grupo radical. El día de su victoria, ¿quién sería el superior en número para constituir Gobierno? ¿Lo serían nuestros fascinados amigos, que aparecen en gran minoría? ¿Podría el augusto monarca contar con los anti-dinásticos que votaron contra el Gabinete del noble marqués de San Rafael? ¿Podría tener seguridad en un Gobierno que apoyaran los federales y los tráfugas de la república?

Hay que tener presente, muy presente que cuando se hace una transacción entre grupos distintos se pactan concesiones en las cuales no es decente, ni moral, ni justo faltar el día de la victoria. Que esas transacciones, y convenios, y pactos existen entre los radicales, no hay para qué dudarlos.

La democracia tiene por punto objetivo la república, y al confundirse con el nombre de radicales con los que todavía sostienen que son monárquicos, no es posible que hayan renunciado indefinidamente los demócratas a su bello ideal.

Está, pues, fuera de duda que no son los radicales un partido homogéneo, con identidad de miras y con bandera propia capaz de formar Gabinete, ni mucho menos ofrecer garantías de seguridad al monarca.

Podrán en la oposición aparecer unidos, podrán promover disturbios, podrán causar perturbaciones; pero no están en situación de ser Gobierno, no están en situación de servir la causa de la libertad ni los intereses de la dinastía de Saboya.

Colocados en la pendiente del radicalismo, con radicales, demócratas y tradicionalistas que los ayudan hoy a destruir todo lo existente, la misión de los radicales no pasa más allá de la línea de combate. Su jefe de pelea puede hoy mantener su organización y sus fuerzas; pero el Sr. Zorrilla no podrá retener su jefatura ni un día más después de haber destruido a los progresistas, y nada le quedará de ella, por consiguiente, después de haber descarnado los cimientos de la dinastía de Saboya.

No hay que hacerse ilusiones: los radicales no están en situación, los radicales no pueden ser poder sin destruir la dinastía, y con ella toda la obra de la revolución de Setiembre.

Quien esto desee o añeche con ansia, que vaya al campo radical.

Como todo lo aprovecha *El Imparcial*, se apoderó de una correspondencia de *El Eco de España* en que se suponía un telegrama del gobernador de Orense a un alcalde ordenándole lo que hubiera dado celebridad al célebre Ronquillo; pero como la invención no podía ser durable y se halla descubierta la impostura, *El Imparcial* le echa el muerto a *El Eco de España*, quien no se pone colorado ni amarillo al verse desmentido.

Cosas cimbrío-moderadas.

Hoy se han celebrado con grande ostentación en la basílica de Atocha las honras fúnebres que el Gobierno costea por el alma del ilustre general Prim.

Un magnífico catafalco, cubierto de preciosas coronas, entre las que se veía una de la Independencia Española, se ostentaba en medio del templo, que estaba tapizado con colgaduras de luto. Desde las primeras horas de la mañana se estaban celebrando en las diversas capillas de la misma iglesia misas rezadas por el eterno descanso del difunto marqués de los Castillejos.

Las tropas y la Milicia estaban cubriendo la carrera desde el Museo de Pinturas, y una inmensa multitud de curiosos poblaba los pasos cercanos a la basílica, de tal modo que la entrada en el templo de las comisiones y convidados se hacía imposible.

A las once de la mañana, y cuando aun faltaban muchos de los invitados, el templo estaba lleno y llenas las tribunas del mismo. En la de la prensa se hacía imposible la estancia. Comisiones del Senado y del Congreso, con sus presidentes a la cabeza; de las corporaciones civiles y militares del Estado; hombres importantes en política y ciencias; en una palabra, todo lo que más de notable encierra la coronada villa se hallaba hoy reunido en el templo de Atocha. S. M. el rey, acompañado

del jefe del cuarto militar y escoltado por los guardias, se apeaba a las once y cuarto a la puerta de la iglesia, en cuyo recinto penetró al son de los acordes de las músicas, empujándose a poco la fúnebre ceremonia, terminada la cual, el Sr. Llorente, con la elocuencia que le distingue, hizo el panegírico del malogrado conde de Reus.

El ministerio todo ha asistido y presidido con S. M. las honras del caudillo de la libertad D. Juan Prim. También había gran número de diputados y senadores, jefes y oficiales de la Milicia ciudadana y el ejército.

A pesar de la crudeza de la mañana, un número crecido de señoras han asistido a la iglesia de Atocha. El pueblo de Madrid ha significado en este día la alta y merecida estima en que tenía al ilustre general, nervio de la revolución de setiembre, acudiendo a derramar una lágrima sobre su tumba.

«Duélenos sobremanera que una cuestión del interés y magnitud de la de Cuba se trate de la manera que lo está siendo, a través del interés de partido y de las prevenciones más ridículas.»

«Está a la orden del día el nombramiento de capitán general, y para aquel mando importante unos han designado al marqués de la Habana, otros pretenden que continúe en él el general Valmaseda, y no faltarán candidatos para un mando que por hoy es el más delicado de todos por las complicaciones que ofrece.»

Para el mando de la isla de Cuba se necesita una capacidad superior, gran conocimiento del país y mucha energía. ¿Reune todas estas condiciones el conde de Valmaseda? Pues su remoción es un mal. ¿No las reúne? Pues envíese inmediatamente su relevo.

Desentiéndase en esta cuestión el Gobierno de esas indicaciones que inspira el espíritu de partido, solo para crear atmósfera, de esos temores que algunos manifiestan de que sean bien o mal recibidas sus disposiciones por los voluntarios. Es preciso restablecer allí el principio de autoridad y el orden moral y material, y esto solo puede serlo por un jefe que comprenda su misión, y con fuerzas suficientes que domine el estado de anarquía en que se encuentra la isla.

Y sea pronto, porque lo exige aquella situación cada vez más complicada.

La Constitución continúa su impropia tarea de hacer política personal, buscando ocasiones que le poder demostrarnos su elevado espíritu. Ahora sale el colega con la nueva especie de que los *calamares* están empeñados hace dos o tres meses en llamarse y ser progresistas, y solo progresistas. A mucha honra, y Dios nos dé salud para serlo siempre y no abandonar de nuestros principios, algo más sanos que los de los monárquicos de ocasión, especie de filibusteros vergonzantes, a quienes si algo les importa es no importar nada del presupuesto a la Caja de Pandora de sus veleidades políticas.

Sabíamos ya que la no asistencia de la Milicia a la recepción celebrada el lunes en Palacio, había de explotarse por los periódicos radicales en sentido favorable a sus aspiraciones, y por eso nos apresuramos en uno de nuestros últimos números a rechazar la especie de culpabilidad que los citados diarios pretendían echar sobre el Gobierno.

A pesar de esto, un diario cimbrío, al ocuparse de la reunión celebrada por los comandantes de la Milicia, bajo la presidencia del Sr. Galdó, incurrió en algunas inexactitudes de la mejor buena fe, se entiende, que un periódico de la noche rectifica competentemente, quedando la verdad en su lugar.

El hecho es que el ministro de la Gobernación comunicó al gobernador civil, en tiempo oportuno, una orden disponiendo que se citara a las fuerzas de la Milicia para que pudieran asistir a la recepción del día 1.º; el gobernador circuló la orden al alcalde interno, señor Tabernillas, quien a su vez, y después de algunas gestiones practicadas al efecto por el presidente del Consejo de ministros, manifestó haber dado las órdenes oportunas, que los voluntarios, no por culpa del ministerio, no recibieron a tiempo. Esta es la verdad.

Por esta vez, se han frustrado las esperanzas del radicalismo, de que el ministerio presidido por el Sr. Sagasta apareciera en asidua con las fuerzas populares. Paciencia, pues, y en tanto llega otra ocasión en que poder falsear la verdad y estampar en las columnas de sus periódicos retenciones ofensivas a los hombres del partido progresista, entreténganse los inocentes radicales en explicar a la Milicia ciudadana ciertas frases referentes a la misma de un discurso del jefe de pelea.

Al fin y al cabo la historia del pasado es una buena guía del porvenir.

Los carlistas son objeto de las rechifas de los moderados, al par que estos no se paran para devolverlas.

Se trata solo de unas calabazas que ha dado el Terso a su tía, y hé aquí la clave de tal proceder.

El Tiempo, malhumorado con el telegrama de Ginebra, dice que ha producido gran disgusto en el seno del partido carlista, a consecuencia de lo cual se han separado ya o se van a separar de la junta central del mismo el conde de Torre-Orzáz, presidente, y el conde de Canga-Argüelles, secretario general. El marqués de Sofraga también está dispuesto a dejar a los neo-católicos, para ponerse al lado de los antiguos carlistas.

Esto es verdad, por desgracia, para el carlismo; pero, con perdón sea dicho del periódico moderado, los citados señores hace ya bastante tiempo habían manifestado sus deseos de abandonar la dirección de las huestes del nieto de Carlos V cuando no solo no existía el telegrama, sino que aun no se habían iniciado los trabajos de reconciliación entre la familia borbónica.

El Tiempo ha debido imitar a D. Simplicio en la *Pata de cabra*, y decir con él: «Puesto que doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente a su mano.»

Moderados y carlistas bien merecen compasión. ¿Están locos!

D. Casimiro Vigodet, capitán general de la Armada, y tal vez hoy el único marino que se encontró en el combate de Trafalgar, ha dejado de existir.

En su larga carrera ha prestado servicios eminentísimos al Estado, mereciendo por su severidad militar, por su privilegiada inteligencia y por su actividad nunca domada, el respeto y el aprecio del cuerpo a que ha pertenecido.

Deja vacante en la Marina el puesto más elevado en su categoría. Era caballero del Toison de Oro y de otras varias órdenes, así nacionales como extranjeras. Sus títulos más gloriosos son, sin embargo, una honra inmaculada. Séale la tierra ligera.

Dice *El Universal*:

«El general D. Blas Pierrard ha declarado que al jurar fidelidad al rey no ha hecho más que cumplir con leyes vigentes, cuya observancia no está en su mano eludir, sin que por eso deba entenderse que modifica sus opiniones políticas.»

Algunos periódicos monárquicos suponían lo contrario.

Esto mismo pudo pensarlo y decirlo el general Pierrard mucho tiempo hace, y quizá una infortunada familia no le consideraría autor de su desgracia.

Los periódicos radicales excitán a los diputados y senadores sus correligionarios que se hallan en provincias a que regresen en un breve plazo a esta capital, pues no será largo el que tarde en verificarse la apertura de las Cámaras.

«El consejo es saludable.»

Si se portan como buenos y logran derrotar al ministerio, lo cual parece algo difícil, y más aun si logran alcanzar el decreto de disolución, punto objetivo de todas sus miradas, estrella brillante de la que los cimbríos, a semejanza de los magos esperan la salvación; si todo esto sucede (alimentemos sus sueños), los radicales se encontrarán indudablemente con más fuerzas que hoy para resistir los rigores de la estación en que estamos.

Animo, pues, y a ellos.

La sala tercera de esta Audiencia ha revocado el auto del juez del Congreso, que impuso una multa a nuestros amigos el ilustrado jurista don S. Serafín Adame y procurador don Simón Garrido, que como defensores del señor Pastor, encansado por los tristes sucesos de la calle del Turco, citaron en un escrito al autor de varias obras de derecho D. Lucas Gomez, cita que el juez consideró injuriosa.

Debemos con este motivo una reparación al Sr. Adame, y se la damos gustosos. Al dar cuenta de este incidente en números anteriores, no pudimos menos de manifestar nuestro sentimiento al verle descender del puesto que sus indisputables talentos y buenas formas le han granjeado en el foro, para llegar en el calor de la defensa (así lo suponíamos) a faltar al respeto que se debe a los tribunales; no podíamos tampoco creer que el juez de primera instancia del Congreso ignorara la existencia de obras de derecho de todos conocidas y que han gozado de reputación; y de aquí el haber juzgado desfavorablemente la conducta del letrado señor Adame.

Hoy que existe un auto de revocación y que para conseguirlo no ha sido necesaria la defensa del agraviado, que renunció a ella, tenemos un deber en hacerlo constar así como muestra de imparcialidad.

Hoy eleva a la consideración de las Cortes un periódico que se titula liberal, con el mismo título que los carlistas llaman así a Cabrera, y los republicanos a Rispa y Perpiñá, un memorial que bien pudieran llamar de agravios los amantes del antiguo régimen; pero que nosotros titularemos de quejas cimbrías, porque no es otra cosa el artículo en cuestión que un resumen de todas las acusaciones que diariamente dan a luz en sus columnas, y de todas las invenciones que su interés ó sus prevenciones le surgen.

Desde que en mal hora para la tranquilidad del país y para la marcha regular y ordenada de la administración, hubo un ministro que, abandonando su bandera, trató de entregar, atado de pies y manos, al partido que le había confiado el honor de representarlo en el poder, a la avaricia de los cimbríos por medio de un golpe de mano, que no hemos de clasificar, se hizo sentir en la marcha de los asuntos públicos esta defecación, cuyas consecuencias fueron la de dividir a un partido, único que dentro de la legalidad tenía organización bastante vigorosa para contrarrestar el influjo y las arterias de las fracciones radicales, y prestigio bastante en el país para gobernar con su benévolo é incondicional apoyo.

De lo que fué culpa exclusiva de ese ministro y del entorpecimiento que acarrió semejante proceder, de las consecuencias que han traído las medidas adoptadas por los radicales, y de su oposición ya juzgada, culpa el citado periódico a una administración que cuenta doce días de existencia y que ni aun tiempo ha tenido para enterarse del estado de los asuntos públicos.

Quéjase, sin embargo, con fundamento de que existan multitud de empleados, vergüenza de la administración, sin recordar, por lo visto, que no ha sido posible remover la falange cimbría que explota los empleos públicos, que falsea las leyes y que ha dado muchos motivos de escándalo, cuando no de ocupación a los tribunales.

Pero como en el fondo de toda injusticia hay siempre un principio de razón, unimos nuestra voz a la del colega liberal para que cuanto antes desaparezcan los puntos negros que afean la situación, lo cual fácilmente se logra.

Parecería imposible, a los que no tengan conocimiento de lo que es la política en nuestro país, hasta qué punto se ha perdido el buen sentido y las buenas prácticas para defender determinadas ideas ó principios, ó los intereses de una agrupación política cualquiera; pero desgraciadamente, es cierto que en esta desventurada España en vez de hacer política de principios se hace política personal.

Una visita de cualquier hombre importante a otro de diferente partido, una reunión casual de dos ó tres hombres conocidos en política, la indisposición casual ó estudiada de algún hombre público conocido, son para los políticos españoles actos importantísimos en los que se inspiran sus escritos, y de los que sacan ó pretenden sacar partido en uno ú otro sentido.

Hoy sirve de tema a gran parte de la prensa la reunión casual en casa del general Serrano de los señores Santa Cruz, Topete y Herrera: reunión en la que los radicales ven un acto de gran importancia, pues suponen que en ella se ha tratado de la conducta que el señor Topete ha de seguir en el ministerio. Ocurriese después de la indisposición del Sr. Sagasta, y que fué causa de que el Consejo que debía celebrarse ayer bajo la presidencia del rey quedase aplazado hasta otro día, y creyéndola intencionada hacen sobre ella los más curiosos comentarios.

«Pero señor, ¿es posible que así se haga política? ¿Con que por lo visto el jefe de una fracción, ó el presidente del Consejo de ministros, no han de estar enfermos, a pesar del tiempo y de los rigores de las estaciones? Estos son los grandes hechos en que la prensa radical y republicana fundan sus argumentos de oposición al ministerio, a falta de razones sólidas con que combatirlo.»

Un periódico cimbrío, como todos ellos de dudoso patriotismo, se ocupa de las cartas del señor Sagasta, que considera como ridículas.

Es natural que así parezca a los radicales, pues en ellas se descubre la burda tela que con el fin de enredar a nuestro partido venían tejendo hace algún tiempo.

«Hoy que el problema de la política radical se ha descubierto, y que el público puede ver a los cimbríos sin careta, hacen, si no bien, lo que de costumbre estos señores para salir del atolladero en que se encuentran.»

¿Seguirán aun llamándose progresistas-demócratas? Esto si que es ridículo en grado superlativo.

Dice *El Tiempo*, con seriedad conservadora, que la dignidad de príncipe de Vergara en favor del general Espartero trae locos a los progresistas sagastinos, lo cual, si no es verdad, le sirve de pretexto para llamarle *masa acemillerada del partido*.

Hemos celebrado, por nuestra parte, este suceso, y no nos pesa. Es deber de *El Tiempo* ridicularizarlo, y no nos extraña. El periódico conservador está en carácter, y se desmentiría si así no procediera, porque al fin su misión no es otra, y para eso lo pagan sus suscritores.

«adelante la Polonia moderada.»

Los fronterizos están en combinación con el Sr. Sagasta; según unos periódicos de oposición, y a creer lo que dicen otros, le han retirado su confianza, se encuentran furiosos, y romperán lanzas inmediatamente que la ocasión se presente.

Nada de esto es verdad, y ni aun los mismos que lo propagan creen en ello. Pero les conviene presentar al Gabinete rodeado de dificultades y lleno de compromisos, y a falta de otras invenciones, ahí están los fronterizos siendo la pesadilla del ministerio.

Y oádrémosnos preguntar: ¿qué acuerdo existe entre los burgueses del radicalismo respecto a la distribución de distritos para la diputación entre radicales, cimbríos y republicanos resellados? Se nos asegura que no hay gran conformidad, que hay muchos disgustillos.

«La Esperanza da por concluida la cuestión sobre la actitud del partido carlista ante la fusión borbónica tan cacareada por *La Epoca*, y dice para terminar toda polémica: «Por manera que nosotros, que fuimos los que solicitamos el parte telegráfico, no lo hicimos porque nos alarmásemos el artículo de *La Regeneración* interpretado en *La Epoca* lo mismo que en *La Esperanza*, no lo hicimos siquiera porque nos pareciera grave el artículo de la misma *Epoca* sobre la cuestión; lo hicimos para y simplemente para que los alfonsinos, en sus conversaciones particulares, no pudieran seguir afirmando, como segun nuestras noticias afirmaban, que D. Carlos VII transigiera en la cuestión dinástica, que es en el fondo una cuestión de principios.»

Razona tiene que le sobra el colega; el que no defienda la inquisición, los jesuitas y el oscurantismo, no puede llamarse carlista. Porque para libertad, justicia y progreso, para eso estamos nosotros.

La Revolución Social nos llama organillo italiano.

El colega no es tanto, pero es algo más, pues es órgano ó partidario de los que asesinaron é incendiaron a medio París en la celebre *Comuna*.

Después dice que el pueblo limpiará el comederó a los lobos; pero como el pueblo es honrado, estamos seguros que antes de robar ni aun a los mismos lobos, si los hubiera, arrojará con un puntapié a quien tal le aconseja.

Aludiendo a la carta que el Sr. Sagasta ha dirigido a los diputados radicales, obligándoles a declarar si están ó no conformes con las doctrinas progresistas que representa el Gobierno, dice *La Nación*: «No pican.»

¡Ah! si el Sr. Sagasta hubiese puesto un anzuelo con buen cebo del presupuesto, ya hubieran picado todos.

Sino que la cuestión es de puro patriotismo, y claro está, los cimbríos se escurren.

Porque unos cabos del regimiento de Luchana se han hecho músicos, dice *El Tiempo* que reina gran disgusto en este regimiento.

Efectivamente, apenas comprendemos cómo haya quien lea la noticia y no se disguste también.

«Unos cabos amantes de Orfeo!»

Lo menos quiere hacernos creer *El Tiempo* que ese regimiento se ha hecho partidario del malhumorado niño que se titula Alfonso XII.

Ni por esas.

«El presidente del Consejo, Sr. Sagasta, se retiró anteayer ligeramente indispuesto.»

Parece que se piensa organizar cuatro nuevos batallones que sustituyan a los que han marchado a Cuba a defender la integridad del territorio.

El telegrafo ha anunciado el fallecimiento, ocurrido ayer tarde, del almirante Sr. Vigodet. Era uno de los pocos veteranos de la gloriosa batalla de Trafalgar, y por este concepto y por las inestimables prendas de su carácter, España y sus numerosos amigos pierden con su muerte un hombre ilustre, digno de carinos recuerdo.

Siete brigadieres del cuerpo de ingenieros y tres de artillería han manifestado al Gobierno que no tienen inconveniente alguno en ir a continuar sus servicios a la isla de Cuba.

En la aduana de la Habana la recaudación del mes de noviembre último se elevó a 4.536.860 pesetas, cuya cifra representa un aumento de 587.864 pesetas sobre el período del año anterior, y más del duplo de dicho aumento sobre el producto de noviembre de 1869, en el cual el producto fué de 3.394.792 pesetas.

Los periódicos de la Habana dan mucha importancia a la presentación del titulado general Urquiza al coronel Amador, con todos los rebeldes que aquel mandaba y sus armas y municiones.

La censura de nuestro colega la entendemos; lo que asegura el Sr. Pierrard no es el juramento de fidelidad al rey, sino el juramento de fidelidad a la república.

La *Gaceta* de Lisboa del 27 de diciembre último publica una relación de las condecoraciones concedidas a subalternos por S. M. P. P.; entre los agraciados con condecoraciones de Cristo y Comendador de Villaflores, se hallan los Sres. D. Felipe Picoteste, D. Valentin Moran, don José Ayuso y D. José María Yeres. Jefe de negociado del ministerio de Fomento, y los Sres. Peces, Escobar y Rivadeneira, arquitecto y editor.

Los rebeldes están a la orden del día; anoche se han cometido tres en esta capital.

Los ratones hacen su agosto en el invierno.

La Regeneración publica un artículo en que afirma que el rey no ha venido.

«D. Carlos? Así lo creemos, y no necesitábamos ciertamente que la serafica hermana nos diera la noticia.»

En el correo que acaba de llegar de Cuba ha regresado a la Península, con toda su familia, el Sr. Lopez Roberts, ex-gobernador político de la Habana.

Después de los últimos acontecimientos la población de París ha disminuido en 145.000 habitantes.

Ha sido entregada en la secretaría del Congreso una exposición que lleva más de 5.000 firmas, elevada por los profesores de primera enseñanza, y que tiende a mejorar la deplorable situación de dicha clase.

Recibimos por luvia de Nueva-Yorck el siguiente despacho de Cuba: «Habana, diciembre 15.—Ayer falleció el general dominicano D. Pedro Pertinencia al ejército español. «Mañana saldrán para España a continuar su carrera varios estudiantes de la universidad de la Habana. «El cambio es irregular. Se espera subida en el precio de los fletes.»

«Están invitados para la comida que el viernes tendrá lugar en Palacio los duques de la Torre, el presidente del Senado, el del Congreso y senora, y todos los ministros y sus señoras.»

«El sábado también habrá comida, para la que han sido invitados 24 jefes de la guarnición de Madrid.»

«Después de la recepción oficial del viernes, tendrá lugar por primera vez un baile en Palacio.»

«Por el comandante jefe de las prisiones militares de San Francisco se ha recurrido a la superioridad para que sean trasladados a la cárcel del Saladero los presos políticos que en ellas se encuentran.»

«Además de la recepción del viernes en Palacio, el sábado tendrá lugar otra, a la que están invitados los jefes de los cuerpos militares de la guarnición de Madrid.»

El número de prisioneros hechos en la Habana por el señor Valmaseda en la última guerra no es de 6.032, como decía el primer telegrama, sino de 62, como afirma la rectificación.

La dirección del Tesoro ha abierto ayer una negociación de letras sobre París, a quince días vista y cambio de 5,23 por 100, en que ya se han interesado varias casas de banca respetables de esta corte.

Ayer tarde se estuvieron probando por varios jefes los nuevos uniformes para el ejército.

«Por el juzgado del Hospital ha sido detenido y llevado a la cárcel el autor de un artículo publicado en *El Aguardador Carlista*, denunciado por los tribunales.»

En el sorteo de la rifa de alhajas é beneficio de los niños de la Inocencia han salido premiados los números 25.766, 22.758 y 29.129.

El Consejo de redención y enganches ha dado una circular indicando reglas para cortar los abusos que se puedan dar en las reclamaciones de premio de renganchos de los individuos declarados baja.

Segun comunicaciones del comandante general de la plaza de Melilla que ayer recibió el Gobierno, los trabajos de desviación del río Oro se están llevando a cabo con una actividad inusitada, en prueba de la lealtad con que el emperador marroquí se conduce con el Gobierno y autoridades españolas.

El director general de infantería ha propuesto al señor ministro de la Guerra que se conceda a los jefes de cuerpo de dicha arma la franquicia de correo para las funciones del servicio.

Considerando seguro el fallecimiento del príncipe de Gales, un almacénista de objetos funerarios de Londres hizo un gran pedido de coronas, flores, etc., a París, a plazo fijo, debiendo pagar el fabricante francés una crecida indemnización si no terminaba la obra para el día señalado. Multitud de manos femeninas han trabajado día y noche, y a su tiempo se recibió la obra en Londres.

Como el príncipe de Gales vive, la *prevision* del espectador inglés es de esas que cuestan dinero.

EXTRANJERO.

PARIS 3.—En la recepción de ayer, el Nuncio del Papa no hubo en nombre del Cuerpo diplomático, como era costumbre, sino que cada embajador ó jefe de legación habló separadamente al señor Thiers, el cual contestó a cada uno.

El príncipe de Meternich, habiendo presentado sus cartas de despedida el domingo, no asistió a la recepción.

El Sr. Thiers, contestado al Sr. Oizaga, expresó sus votos por la prosperidad de España y de la dinastía.

AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 32-00.

AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 32-00.

AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 32-00.

AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 32-00.

AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 32-00.

AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 32-00.

AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 32-00.

AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 32-00.

AMSTERDAM 2.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 32-00.

PARIS 2.—En la Bolsa se han hecho: En liquidación, 113 por 100 francés, á 53-67 1/2. El 5 por 100 ídem, á 91-00. Fin de enero, 56-10 y 91-12 1/2. El español exterior, á 29 1/4. El español exterior y el nuevo empréstito, á 34-11 1/2.

LONDRES 2.—A primera hora se ha hecho el 3 por 100 español á 33 1/2.

PARIS 4. (por la noche, llegado con retraso).—Todo el Cuerpo diplomático asistió hoy á la recepción del Sr. Thiers, exceptuándose el conde de Armin, que todavía no forma parte del Cuerpo diplomático francés.

El Sr. Thiers no ha pronunciado discurso alguno.

ROMA 2. (noche).—El rey, contestando á las felicitaciones del año nuevo, ha manifestado la esperanza de que siempre continuará la concordia entre los grandes poderes del Estado, la cual contribuyó especialmente á la realización de la unidad nacional.

LONDRES 2.—A última hora se cotizan: Consolidado inglés, á 92 5/8. El 3 por 100 francés, á 54 5/8. El español, á 32 1/4 (sin cupón).

Continúa adelantando el restablecimiento del príncipe de Gales.

La reina ha vuelto á Windsor.

Los delegados del comité electoral de la calle Brea.—De Lanessan.—Pauilat.—Monproffit.

Los delegados del comité electoral de los trabajadores.—Pierre Cenac.—Bonhoure.

Victor Hugo, por su parte, ha publicado un manifiesto aceptando el mandato de los ciudadanos de la calle de Brea.

—El emperador de Austria ha pronunciado en la apertura del Reichrath el discurso de costumbre. Los puntos principales que abraza son los siguientes:

Consolidación de los derechos constitucionales, y obediencia á la ley.

Fomento de la enseñanza pública, llevando á cabo la ley de las escuelas populares.

Organización de las universidades.

Arreglo de las dificultades que se originan entre la Iglesia y el Estado por la abolición del Concordato.

Unificación de todos los pueblos que componen el imperio austriaco.

En este discurso se anuncia además que el Gobierno presentará varios proyectos de ley relativos al mejoramiento de la situación del clero parroquial, al fomento del comercio, á la protección del trabajo y al aumento de los sueldos de los funcionarios públicos.

Eso es todo lo que los radicales dan de sí en literatura. ¿Notan los metes á ellos en libros de caballería?

Notabilidades. Han llegado á Madrid, con objeto de dar algunas funciones, los célebres Sra. Alice y Sr. Cazeneuve, reputados artistas en prestidigitación.

La Sibila del siglo XIX, como apellidan á la lindísima Alice, viene precedida de una gran reputación, adquirida en las difíciles suertes.—El magnetismo.—El espiritismo.—El sueño magnético.—Lectura á través de cuerpos opacos.—Una voluntad de hierro. El extasis.

El Sr. Cazeneuve, miembro de la Academia de Nápoles, ha sido considerado por todos cuantos han tenido el gusto de presenciar sus inimitables juegos como el primer prestidigitador de nuestro siglo.

Una de las cosas que más llaman la atención es que ni uno ni otro de los tan renombrados artistas emplean para sus juegos instrumentos ni aparatos de ninguna clase.

Damos la bienvenida á estos artistas, y esperamos que no echarán de menos en Madrid la serie no interrumpida de triunfos que les han prodigado en otras poblaciones.

En la acción. En la lagacilla del número 852, perteneciente al día 29 del corriente, dice lo siguiente:

«Hoy he leído en un periódico de Méjico que en el cementerio de Santa Paula existen tres momias de frailes en muy buen estado de conservación, y que fueron encontrados en Santo Domingo; acaso sea una simple conjetura nuestra; pero solo una de ellas representa la muerte natural, y ciertas espantosas contracciones en el rostro, el pecho y las manos hacen sospechar todo un drama en la muerte de los otros dos individuos. Diríase que á esos infelices se hacen en los conventos cuando alguno de los hermanos muere en el desagravo de sus superiores.

La cuarta, exhumada de Santa Paula, es de un niño al parecer de un año; la tapa del cajón que lo contiene dice: Niño Bares, y tenía probablemente quince años de sepultado; esta noticia acaso pudiera interesar á alguna familia, por lo que suplicamos á nuestros colegas lo consignen en sus columnas.

Los frailes, que aun conservan girones del traje con que murieron, medias y aun el calzado uno, van á ser puestos por el gobernador á disposición del Museo de Historia natural, por el apreciable director Sr. Alcaráz tan considerables de alguna utilidad.»

A todo esto vamos á contestar imparcialmente y en obsequio de la verdad, porque, como nacidos en Méjico, hemos sido testigos oculares de todo esto, que en verdad no es nuevo.

En diciembre de 1860 triunfó el Gobierno del Sr. Juárez y tomó posesión de la capital. Inmediatamente se publicó el decreto de exaltación de las órdenes religiosas, por lo que se destruyeron los conventos, sin haber encontrado en ellos ninguno de esos enterrados vivos á que se alude.

Algunas iglesias de frailes quedaron abiertas al culto, y entre ellas el famoso templo de Santo Domingo. A la parte que mira al Oriente había una gran capilla, conocida con el nombre de *Los sepulcros de Santo Domingo*, nombre que lleva también la calle desde la fundación de la capilla. Y se llamó así, porque en ella estaban los sepulcros donde se enterraban los religiosos dominicos; estos eran unos nichos embutidos en todas las paredes, excepto en la parte que mira al Norte, donde estaba colocado el altar para la celebración de las misas el día de los aniversarios de la orden y del entierro de algún religioso, áminicos días que se abría esta capilla al público.

El año de 1862 se procedió al derribo de la capilla, y como era natural, encontramos entre las cenizas de los difuntos, ocho momias de venerables religiosos, que merecieron bien de la sociedad por su ciencia y virtudes.

Como Méjico pasó una época en que los hombres alocados se dejaron llevar de una pasión política y atropellaron todo con el lema de libertad, cosa que acontece siempre al principio de las revoluciones, los enemigos del clero regular pusieron los esqueletos de los sacerdotes difuntos á la especulación del público, inventando calumnias para desacreditar á los frailes ante los ojos de un pueblo ignorante.

La multitud corrió á la curiosidad, y yo fui también entre los muchos espectadores, causándome gran pena la profanación que se hacía de los cadáveres.

Nadie ignora la manera con que se sepultan los cuerpos de los religiosos, á quienes se prohibe por las constituciones de las órdenes ser colocados en cajas, como es costumbre entre los difuntos; y como después son cubiertos con una capa de cal, es natural que se desiccan perfectamente, á lo que contribuye bastante el terreno, según se sabe por la física y por la experiencia.

Como motivo de las opiniones que formaba el vulgo ignorante, aludiendo á que *veron enterados vivos*, los religiosos dominicos dieron noticias exactas de los difuntos, sus nombres, historia ó biografía y las fechas en que fallecieron, así como las enfermedades naturales que les causaron la muerte. En Méjico se publicó un pequeño libro donde se explicaba todo esto, por lo que no surtieron efecto las calumnias contra los religiosos dominicos. La autoridad mandó que estas momias, en unión de las cenizas y restos que se habían sacado de los sepulcros, se trasladasen al cementerio general, que es el de Santa Paula. Y nadie se ocupó más de esto. He aquí toda la historia.

Curioso es, por cierto, que después de haber trascurrido diez años se hayan exhumado por segunda vez los respetables cadáveres para ser objeto de la diversión de los mejicanos, y más reprochable es que el gobernador los envíe al museo sin respetar ni aun la paz de los sepulcros.

Hay que hacer una distinción para no confundir: El cadáver del niño Bares ha sido exhumado en el cementerio de Santo Domingo, y nada tiene que ver con el convento y frailes dominicos. En Méjico cada cinco años se refrenda la sepultura cuando es en nicho, y así se comprende la causa de sacar este niño de su sepulcro. Al decir el periódico mejicano que suplica á sus colegas, esto es, á los periódicos de Méjico, lo consignen en sus columnas, por lo que puede interesar á alguna familia, se comprende desde luego para que llegue á noticia de sus deudos y puedan estos sepultarlo por segunda vez, cosa muy natural entre los parientes de una persona.

Hemos querido hacer estas explicaciones porque, amigos de la verdad, no podemos ser indiferentes á un hecho que á primera vista aparece un drama de historia y perjudicial al honor de los frailes dominicos, que en esto no tienen la

menor culpa.—Madrid Diciembre 30 de 1871.—Dr. José Agustín de Escudero.

Adquisición notable. La *Lucha*, periódico de Gerona, dice lo siguiente:

«La comisión de monumentos de esta provincia ha adquirido para este Museo un nuevo monumento, que es otro de los muchos que se encuentran ignorados, y que con laudable celo ha reunido dicha corporación. Nos referimos á una lápida romana en muy buen estado de conservación, encontrada en Caldas de Malaveya, que presenta la siguiente inscripción:

A P O L L I N I
A U G U S T O
N O R F E Q V E M E M
O R I A E Q V E L L E
A E M I L L E L E F I L I E
Q V I R C E L A L I
A N I P O R G I A E
F E S T A F I T I
F A R I S S I M I
L E D D D

Que puede leerse: «Apollini Augusto honori memoria que Luti Emilio Lutiilini quiriti celtarum prope festa villi carissimi loco datur decretum decurionum.»

Es de jaspe común del país, con una pequeña moldura, y tiene las siguientes dimensiones: altura, 0,885 metros; anchura, 0,56 metros, y grueso, 0,445 metros. Fue descubierto este verano por D. Joaquín Bofel y Sisd, y recogida el 13 del corriente por dicho señor y D. Enrique Girbal, comisionado por la comisión de monumentos.

Es este monumento una prueba más en pró de la opinión, ya bastante generalizada, de que Caldas de Malaveya fué población romana, puesto que además de dicha lápida lo prueban las conjeturas sobre lo que dicen los antiguos geógrafos, las termas romanas que en parte se conservan, y los restos de cerámica encontrados en aquel término municipal, iguales á los de Ampurias y de otros puntos, y de los cuales se han adquirido algunos para el Museo, traídos por los señores que pasaron á recoger la lápida más arriba descrita.»

Detalles. Véase cómo da cuenta la *Crónica de Cataluña* de la sesión del Ateneo Catalán, en la cual hizo oír su voz un niño de doce lenguas:

«Anteojos tuvo lugar en el Ateneo Catalán la sesión anunciada para dar á conocer al público, por medio de ejercicios prácticos, el sistema taquí-fonográfico del señor Sala y Arnella.

Una numerosa concurrencia llenaba el salón principal del Ateneo, tanto la parte destinada para el público como la reservada para los socios, por manera que se vieron muchos obligados á ocupar el salón de lectura y otros inmediatos.

La sesión se abrió poco después de las ocho, y un niño de once años se presentó á leer, valiéndose de los signos taquígrafos del sistema del Sr. Sala, en los idiomas siguientes: un trozo del arte poético, en italiano; varios proverbios y parte de un sermón de Bossuet, en francés; un párrafo de la *Maria Stuart*, de Schiller, en alemán; el capítulo sobre la edad de oro del *Quijote*, de Cervantes, en castellano; el capítulo del hijo prodigo de la Biblia, en griego y en hebreo; la oración contra Calígula, de Cicerón, en latín; el Padre Nuestro y Ave-María, en caldeo y siríaco, y el discurso pronunciado por Camprondán á la llegada de los voluntarios catalanes en Cuba, en catalán.

Terminados estos ejercicios, el Sr. Sala y Arnella explicó en breves palabras su sistema fonográfico, que no tiene otro objeto que disponer á los niños á la buena pronunciación de toda clase de idiomas, tanto en lenguas vivas como en las muertas, valiéndose de signos parecidos á los del arte taquígrafo, que, como estos, se colocan entre sí, y manifiesto que cualquiera de los concurrentes podía dictar lo que tuviese por conveniente en cualquier idioma, que lo copiaba el niño, como así lo hizo, leyendo después. Entre otros trozos, el señor consúl de Austria dictó uno en húngaro y otro en turco.

El niño en cuestión y su profesor Sr. Sala recibieron merecidos aplausos, con los que demostraron los concurrentes quedar satisfechos de los ejercicios, que duraron más de una hora.»

Romances. La sociedad literaria *El Gato* ha publicado los romances números 20, 21, 22 y 23, que se titulan respectivamente «Granada», «Pedro de Vera», «Alfonso VI en destierro» y la «Prisión de Quevedo». Con asuntos enteramente históricos que retratan los hechos más notables y la grandeza de las glorias españolas, ofrecen el mayor interés estos cuatro romances, entre los que se distinguen el primero y cuarto; al describir en el uno el acto de ser expulsados de Granada los moriscos por los reyes Católicos, y en el otro el hecho de ser puesto en prisión injustamente el ilustre poeta D. Francisco de Quevedo.

En el sol. Con el título *Una revolución... en el sol*, publica lo siguiente el periódico alemán *Fremdenblatt*:

«Según los datos que nos comunican los astrónomos, debe haberse producido recientemente una terrible confusión en la superficie del sol.

Una inmensa protuberancia que, gracias á los medios de investigación que posee la ciencia, ha sido reconocida como compuesta de gas hidrógeno, se elevó del sol con una velocidad increíble hasta una altura de 5,000 millas más allá de la fotosfera. Media hora después esta masa enteramente desgarrada por un choque invisible viniendo de abajo, en innumerables pedruzcos particulares, y diez minutos después la superficie del sol, en una extensión de 60,000 millas estaba cubierta con los residuos. Las erupciones terrestres son una nada comparadas con este gigantesco fenómeno.

Nuestros sabios, en vista de este y otros parecidos fenómenos, se hacen la siguiente pregunta: «¿Nuestra atmósfera no será afectada por estos cataclismos?»

Hay un hecho perfectamente comprobado: el de que las manchas solares, de tamaño bastante considerable, desbarregan las agujas imantadas de los observatorios.

Podría ser también que las auroras boreales tuviesen su origen en revoluciones que se verifican en el sol. Las auroras boreales están tan íntimamente ligadas con el magnetismo terrestre y con el del cielo, que el centro del arco de la luz polar se encuentra siempre en un punto del cielo que corresponde de la prolongación de una aguja imantada suspendida libremente.

En presencia de una relación tan absoluta entre el magnetismo de la tierra, el del cielo y el del sol, parece im-

sible que una convulsión tan colosal en la superficie de este último pueda manifestarse sin afectar nuestro planeta.»

Opera. Con extraordinaria concurrencia se representó el día de año nuevo, por la tarde, la aplaudida ópera de Donizetti *Don Sebastian*, siendo llamados á la escena los artistas Sra. Urban y los Sres. Pozzo, Quattilli Leoni, Capponi y Fantiini. Por la noche se cantó *Lucia*, del mismo autor, siendo muy aplaudida la Sra. Ortolani en el *rondo* final.

—Hoy jueves se pondrá en escena *Gli Ugonotti*, de Meyerbeer, en la que hará su *debut* en la parte de Valentina la Sra. Wyzjack.

—Se disponen las óperas *Dinorath*, nueva en este teatro, y *El Profeta*; las dos producciones son de Meyerbeer. La empresa merece los más cumplidos elogios por los sacrificios que hace en proporcionar novedades al público á costa de grandes dispendios.

—En vista de la gran aceptación que han tenido las dos funciones verificadas por la tarde en el teatro Nacional de la Ópera, la empresa, accediendo á las varias invitaciones que diariamente recibe de las personas que por sus muchas ocupaciones no pueden asistir á las representaciones de noche, dispone para el sábado, día de Reyes, por la tarde, una función extraordinaria, que será la última en la temporada, poniéndose en escena la popular y de gran éxito ópera titulada *Fra Diavola*, en la que tanto se distinguen los esposos Tibertini, el bajo Sr. Petil, encargado de la parte de Meñestroles, y el barítono Sr. Fantini de la de Valentina.

—La Sociedad de Cuartetos celebrará una brillante sesión el domingo próximo: el programa lo anunciaremos con oportunidad.

Alhambra. Por indisposición de la simpática actriz señorita Pasquali hubo de suspenderse en la noche del lunes la representación de *Ariana Lecocquer*, drama en que tanto se distingue aquella joven artista.

Tampoco hubo anteañoche función en la Alhambra por continuar la indisposición de la distinguida artista, á quien de todas veras deseamos un pronto restablecimiento.

Zarzuela. La activa empresa de este teatro anuncia que, además del eminente tenor Mario, viene contratada ya á la célebre Fricci, primera triple dramática que actualmente está alcanzando grandes triunfos en Lisboa, según vemos en los periódicos de dicha capital. Si el resto de la compañía de ópera italiana que ha de trabajar en Jovellanos durante la primavera próxima, corresponde en mérito y reputación á los dos notables artistas citados, lo cual no dudamos, bien puede augurarse una brillantísima temporada á este afamado teatro.

Zarzuela. Esta noche tendrá lugar en este teatro la primera representación de la ópera cómica nueva en tres actos, divididos en cinco cuadros, música del maestro Usiglio, que ha obtenido un gran éxito en los principales teatros de Italia, y cuyo libreto ha sido arreglado en verso á la escena española por dos de nuestros más aplaudidos autores, titulada *Las colegialas de Puerto-Real*.

He aquí el reparto:

Luisa, Sra. Istúriz.—Doña Plácida, Sra. Baeza.—Teresa, Sra. Álvarez.—D. Hermenegildo, Sr. Lohita.—D. Diego de Mendoza, Sr. Wanden.—D. Pedro Fajardo, Sr. Marimón.—Cándido, Sr. Edo.—El general Sr. Crespo.—Crispín, Sr. Fernandez.—Coro general y acompañamiento de colegialas, profesores, criados, pescadores, soldados y pueblo.

Los billetes para la representación de mañana, se venden hoy en la contaduría á las horas de costumbre.

GACETILLAS.

Cabos atados. Los radicales tienen ya todo lo que les faltaba.

Un Guzmán!

Sr. Perez de Guzman se ha hecho radical, señores. Este apreciable joven ha sido secretario, y tal vez cómplice del conde de Ceste en la acometida que este general dió al Dante hace pocos años; ha sido secretario del señor Ríos Rosas, y ahora se encamina hacia Zorrilla, que, según cuentan, ha hecho un llamamiento á la juventud.

¿Si será también secretario de D. Manuel?

Este joven va á alcanzar el título que lleva un libro que venden los ciegos á las criadas para que escriban á sus novios, y que se llama:

El secretario de todo el mundo.

Dicen que el jefe de pelota ha hecho un llamamiento á la juventud.

¿Para qué será, Dios mío!

Sr. Noceadal, que el chasco ha sido bueno.

¡Llama á la juventud y acade Perez de Guzman!

Es lo mismo que si se llamase á hombres de luenga barba y se presentase Martos.

El niño Terso ha escrito una carta á Noceadal diciendo que quiere ser rey de todos los españoles.

¿Si, eh? Pues yo no quiero que lo sea.

A ver si ese niño se enfada al ver que le contradicen, y dice:

Ea, pues no juego.

Me gusta á mí D. Carlos por lo atrevido que es para pedir.

¿Y á quién se lo pide?

¿A Noceadal?

Pues yo no he de ser menos; allá va mi telegrama.—*Señor don Estanislao Noceadal.*

Quiero ser millonario.—Publicitess.—Periodicos.—Yo.

A ver si me hace caso.

El cartel del teatro de la Infanta que está fijo en la puerta del Club de las Carretas se ha empeñado en dar disgustos á los radicales.

Ya recordarán nuestros lectores que en la última reunión de estos señores, el tartallito anunciaba *Trapisondas*. Pues bien: anoche á las nueve volvieron á remitirlos cambios y el cartel clavado en la puerta decía:

A las nueve, *Tranquila*.

En la reunión de ayer dijo el Sr. Moret que los radicales eran como la yedra.

Entendido; y el presupuesto el olmo.

¿Ustedes crearán que la aristocracia española no se ocupa de nada más que de pasear y divertirse?

Pues están Vds. equivocados; hay también quien trabaja, y si no vean Vds. esta noticia tomada de una revista de *El Tiempo*:

«El coñilon estuvo á cargo del marqués de Sofraga. Así fue tan variado y elegante.

Por supuesto, que no me extraña que haya quien dirija bailes en su casa: lo grave aquí es que haya quien nos dé esas noticias.»

Un periódico neo francés llama cópelo á Victor Hugo. Poco menos dijeron los neos de aquí de Quintana. Esa familia es igual en todas partes.

El día 7 del corriente llegará á esta corte en compañía de su respectivo camello, el Sr. D. Carlos Siete.

El día 8 saldrán los neos con sus respectivas escaleras y cencerros en busca de su señor, que no sabemos por qué puerta entrará, aunque es muy posible que sea por la de los carros.

También se sabe que todos los neos pondrán sus zapatos á la ventana para ver si su señor les deja unos dulcecitos. Daremos cuenta de lo que recojan.

A la *Tertulia* le ha salido un competidor en materia de versos.

La *Nación* compete, y con bastante fortuna, con aquel *li terario* colega.

Habiéndose cobrado de la Tesorería central los intereses del trimestre vencido en 31 de octubre último, por los billetes de la Deuda flotante del Tesoro, depositados en estas Cajas, se avisa á los interesados que desde el día de mañana empezará á hacerse el pago de los expresados intereses.

Madrid 3 de enero de 1872.—El secretario, José de Adaro.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose cobrado de la Tesorería central los intereses del trimestre vencido en 31 de octubre último, por los billetes de la Deuda flotante del Tesoro, depositados en estas Cajas, se avisa á los interesados que desde el día de mañana empezará á hacerse el pago de los expresados intereses.

Madrid 3 de enero de 1872.—El secretario, José de Adaro.

BOLSA.

Hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua exterior al 3 por 100, sin cupón, 29-25.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, sin cupón, 33-50.

Resguardos del empréstito, á 00.

Obligaciones de ferro-carriles, de á 2,000 rs., viejas, á 57-60.

Billetes del Tesoro, vencimiento de 31 de enero, á 100-00.

Acciones del Banco de España, á 187-00.

Bonos del Tesoro, á 79-90.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 99-00.

Londres, á tres meses fecha, á 49-10.

Paris, á ocho días vista, á 5-22.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho.—*Gli Ugonotti*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Las colegialas de Puerto-Real*.

Mañana la misma función.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La caja de Pandora*.—Los parientes de mi mujer, ó comedias extraordinarias.—*La casa de Tocame-Roque*.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y media.—*El rey y el bandido*, ó D. César de Bazán.

IMPRESION DE PEDRO NUÑEZ, Corredora baja, 43.

212 LA INTERNACIONAL

El Sr. SAAYEDA: Y no queriendo molestaros más, concluyo rogándoos que toméis en consideración la proposición que he tenido la honra de presentar.

El Sr. SECRETARIO (Ferrages): ¿Se toma en consideración la proposición? (Muchos Sres. Diputados: Nominal, nominal.)

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué ha pedido V. S. la palabra, Sr. Ruiz Zorrilla?

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Para explicar mi voto en dos palabras, si me lo permite S. S. (Farios Sres. Diputados: Sí, sí.—Otros: no, no.)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué ha pedido la palabra el Sr. Cánovas?

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: La he pedido para un objeto semejante al del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. PRESIDENTE: El Reglamento no permite explicación del voto, y si cada Sr. Diputado explicara el que ha de dar en esta discusión, como en todas las demás que vengan, sería interminable. Yo someto á la consideración de los Sres. Diputados que han pedido la palabra, si creen que pueden hacer esto sin exponerse á grandes abusos. Sin perjuicio de eso, la Cámara por circunstancias especiales puede dispensar.... (Farios Sres. Diputados: Sí, sí.—Otros: No, no.)

El Sr. CASTELAR: Pido que se consulte á la Cámara si se ha de conceder ó no la palabra al Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á proceder á la votación.

Leída por segunda vez la proposición, y verificada la votación nominal, resultó tomarse en consideración por 191 votos contra 27, en la forma siguiente:

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 213

Señores que dijeron sí.

Ferrages.—Barrio y Mier.—Barrerechea.—Martinez Perez.—Muñoz de Sepúlveda.—Manilla.—Rios y Portilla.—Ulloa (D. Augusto).—Sagasta (D. Pedro).—Hernandez y Lopez.—Ibarrola.—Conde de Maceda.—Péris y Valero.—Ulloa (D. Juan).—Romero Girón.—Martinez (D. Cándido).—Lopez Dominguez.—Pastor y Landero.—Muñoz Vargas.—Palau.—Capdepon.—Aristegui.—Castell de Pons.—Herrando.—Zabalza.—Alvarez Bugallan.—Terrero.—Amat.—Leon y Castillo.—Muñiz.—Sancho.—Moreno Benitez.—Fabié.—Angulo (D. Luis).—Monteño Rios (D. Eugenio).—Bovillo.—Alsina.—Ruiz Zorrilla (D. Manuel).—Velasco.—Moreno Diaz.—Ruiz Zorrilla (D. Francisco).—Jove y Hévia.—Rivero.—Higuera.—Poveda.—Zurita.—Cardenal.—Alonso.—Soriano.—Alvarez Taladriz.—Alarcón.—Villavicencio.—Brí.—Sanz.—Pascualdos.—Rodriguez (D. Vicente).—Palacios.—Dieguez Amoeiro.—Beranger.—Acuña.—Navarro y Ocheteo.—Malquer.—Curiel y Castro.—Muñoz Herrera.—Simés.—Moya.—Garrido (don Joaquín).—Gomis.—Garijo.—Bermudez de Castro.—Lafite.—Acuña.—Patxot.—Navarro y Rodrigo.—Gallostra.—Robledo Checa.—Tejada.—Sanz.—Cruzada Villamil.—Peñuelas.—Sanz y Lopez.—Somoza.—García Martino.—Caramés.—Ródenas.—Herrero.—Rojo Arias.—Escoriaza.—Orozco.—Moncasi.—Mosquera.—Araulat.—Chacón (D. José María).—Acosta.—La Orden.—Mata.—Montero Rios (D. José).—Saco.—Crespo Villar.—De Blas.—Gonzalez (D. Venancio).—Laguna.—Bayona.—Gomez Aróstegui.—Fabra.—Coll y Moncasi.—Bañon.—Perez Zamora.—Piñol.—Martinez (D. Juan de la Cruz).—Lopez (D. José María).—Rodriguez Seoane.—Perez (D. Ignacio).—Gullon.—Estrada.—Perez Garchitorea.—Romero Robledo.

216 LA INTERNACIONAL

por esto el Sr. Noceadal dijo estas cosas que, si no hubiera sido tan católico, no hubiera dicho S. S. reñiriéndose á mis opiniones sobre la religion católica, y sobre todo, á que yo había declarado que no era católico.

Su señoría decía que no quería repetir algunas de mis palabras por no ensuciar sus lábios. Yo no había ofendido, sin embargo, á S. S. con mis palabras, ni de mi boca había salido ninguna de las obscenidades que llenan la literatura católica desde la Biblia hasta la *Clave de oro* del padre Claret. Yo había dicho que la Compañía de Jesús tenía cierto privilegio para no decir siempre la verdad y poder decir algo falso, porque sus estatutos así lo disponían, y de aquí que S. S., que parece ser jesuita, lo tomara tan á pecho, que saliera á la defensa de los jesuitas, cuando yo no los había ofendido á ellos; puesto que si teniendo ese defecto, era consecuencia de los estatutos y reglamentos de su orden: el vicio á que me refería procedió, pues, de las instituciones, no de los individuos.

S. S. decía, entre otras cosas, si mal no recuerdo, que yo había calumniado á la Compañía de Jesús. ¡Señores, calumniar á la Compañía de Jesús! ¿Es posible calumniar á esa Compañía? La Compañía de Jesús expulsada por los Reyes de todas las naciones; sociedad verdaderamente internacional, cuyo objeto es atentar contra la existencia de los Tronos y de los Gobiernos, y contra la seguridad de los Estados, por lo cual ha sido expulsada de todos los países, lo mismo de los gobernados republicánicamente, que de los gobernados por el despotismo, que de los gobernados por Monarquías constitucionales; la Compañía de Jesús, expulsada de Roma por los mismos Papas, y ésta dirigida expulsada? ¿Disuelta por el Papa que fundaba en sus razones su decreto de disolución; verdad es que el Papa

217 LA INTERNACIONAL

El Sr. SAAYEDA: Y no queriendo molestaros más, concluyo rogándoos que toméis en consideración la proposición que he tenido la honra de presentar.

El Sr. SECRETARIO (Ferrages): ¿Se toma en consideración la proposición? (Muchos Sres. Diputados: Nominal, nominal.)

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué ha pedido V. S. la palabra, Sr. Ruiz Zorrilla?

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Para explicar mi voto en dos palabras, si me lo permite S. S. (Farios Sres. Diputados: Sí, sí.—Otros: no, no.)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué ha pedido la palabra el Sr. Cánovas?

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: La he pedido para un objeto semejante al del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. PRESIDENTE: El Reglamento no permite explicación del voto, y si cada Sr. Diputado explicara el que ha de dar en esta discusión, como en todas las demás que vengan, sería interminable. Yo someto á la consideración de los Sres. Diputados que han pedido la palabra, si creen que pueden hacer esto sin exponerse á grandes abusos. Sin perjuicio de eso, la Cámara por circunstancias especiales puede dispensar.... (Farios Sres. Diputados: Sí, sí.—Otros: No, no.)

El Sr. CASTELAR: Pido que se consulte á la Cámara si se ha de conceder ó no la palabra al Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á proceder á la votación.

Leída por segunda vez la proposición, y verificada la votación nominal, resultó tomarse en consideración por 191 votos contra 27, en la forma siguiente:

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 209

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Figueras tiene la palabra para apoyar la proposición.

El Sr. FIGUERAS: Aunque soy uno de los firmantes de esta proposición, no voy á sostenela. El debate tan largo que ha habido sobre este asunto, hace completamente innecesario el apoyo de esta proposición. Además, aunque hubiera necesidad de sostenerla, no me consideraría con fuerzas para ello, porque estaba encargado de hacerlo mi digno amigo el Sr. Salmeron, que fue realmente el autor de la proposición, pues mi firma y la de los demás compañeros están en ella solo por cumplir un precepto reglamentario. En estas circunstancias me puedo atrever á retirar esta proposición, pues aun cuando no está presente el Sr. Salmeron por hallarse en cama retenido por una dolencia, que yo creo es pasajera, tengo la seguridad de que aprobará mi conducta. Por consiguiente, retiro en su nombre la proposición que se acaba de leer.

El Sr. SECRETARIO (Ferrages): Queda retirada.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Sr. Presidente, pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué pide la palabra el Sr. Esteban Collantes?

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Para tomar parte en este debate, nada más que por cinco minutos.

Hay en la Cámara en este momento una gran confusión de parte de la mayoría, de parte de las minorías y de parte del Gobierno; y es necesario que esta discusión termine como terminan todas las de su clase en todos los Parlamentos del mundo, donde se trata de ciertas cuestiones por iniciativa del Gobierno, y donde se ha tratado de «La Internacional». Si esto hubiéramos hecho, no nos veríamos ahora en una confusión lamentable con motivo de la pre-

DIARIO DE MADRID.

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública.

Billetes del Tesoro. El día 5 de Enero, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los intereses del tercer trimestre de 1871, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 351 al 380.

Bonos del Tesoro. El día 5 de Enero, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1870, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 788 á 794.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que por señalamiento se expresan á continuación para el día 5 del presente mes, de diez á una de la tarde. Por intereses de efectos públicos, primer semestre de 1871, del 3501 al 3503. Intereses de billetes del Tesoro público, tercer trimestre, números del 1 al 18.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 13 á 14 75 pesetas la arroba; á 0'64 la libra y á 1'53 al kilogramo. Idem de certero, á 0'68 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo. Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el kilogramo.

Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilogramo. Idem fresco, á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 1'65 el kilogramo. Idem en canal, de 16 á 16'50 pesetas la arroba, y de 1'44 á 1'49 el kilogramo. Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'41 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilogramo. Jamón, de 19 á 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'25 la libra, y de 2'42 á 2'71 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'51 el kilogramo. Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo. Judías, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilogramo. Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo. Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'12 el kilogramo.

Cok, 4'081 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo. Jabón, de 11 á 13 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'59 la libra, y de 1'02 á 1'28 el kilogramo. Patatas, de 1'37 á 1'62 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo. Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'03 á 1'15 el kilogramo. Mino, de 6'30 á 6 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decalitro. Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decalitro. Nota.—Resaca degollada ayer: Vacas, 114. Carneros, 491. Terneros, 341. Cerdos, 270. TOTAL, 909. Su peso en libras, 126.539.—Idem en kils., 46.710'862.

Table with 2 columns: Puntos de recaudación, Ptas. Cénis. Includes entries for Santo de Mañana, San Telesforo, and various markets.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntis. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; y en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, seis meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathou; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Gujarró, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales, Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

EL HIPOCRITA MALECO. NOVELA POPULAR. ÚTIL Á EXPLOTADOS, INDIGESTA Á EXPLOTADORES. remedio eficaz para no caer en el garlito de los pícaros fariseos é hipocritas usureros, que con exterior de santos chaplan el jugo á los pobres ciudadanos. DON EUGENIO RAMON PAGE.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION. POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. BASES DE LA PUBLICACION. Esta interesante obra se publicará por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España. Se han repartido cuatro todas las semanas, acompañando á cada reparto un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 217 entregas. PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid.—Escribano, Príncipe, 25; Publicación, Pasaje de DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO, DENTISTA. Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestésico. Protótipo de azoec, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura.—Vive en la calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

POLVOS Y ELIXIR PARA LA LIMPIEZA DE LA BOCA. Se venden en casa del autor, Sr. Dueñas, y en las farmacias de Yust, Peligros, 4, y en la de Ortega, Leon, 13, y en la calle Mayor, 2, gran bazar, á 4 rs. caja y 10 rs. frasco.—Madrid.

LAS CORTES DE CADIZ. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la librería de Cuesta. Los pedidos se harán á la redacción de este periódico, Barco, núm. 9.

LA LUZ DE LA INFANCIA. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administración de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela, la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa. Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS. Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomo en octavo y se vende en la administración de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

EL TIZON DE LA NOBLEZA. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA, POR D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR. Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales librerías de Madrid á 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y á 6 rs. sin dicho prólogo. Haciendo los pedidos al autor, que vive en la calle de San Dimas, número 9, cuarto principal de la derecha se hará una ebad o 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares.

210 LA INTERNACIONAL. La presentación de votos de gracia al Gobierno, ó de votos de censura al mismo, y de proposiciones incidentales (Rumores, murmullos en todos los bancos). Señores Diputados: voy á ser sumamente breve, y creo que si se me concede la palabra por unos momentos podremos economizar mucho tiempo. El Sr. PRESIDENTE: Señor Diputado, yo siento mucho no poder conceder á S. S. la palabra; pero ya ve que el Reglamento me lo impide. El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Tiene razon el señor Presidente; en efecto, yo conozco que no estoy en mi derecho. (Varios Sres. Diputados: Que hable, que hable.) Pero ante la expectativa de cinco ó seis proposiciones que van á presentarse, y de los debates á que darán lugar, creo que voy á hacer un servicio manifestando lo que se hace en todas partes en esta cuestion, y tal vez evitaremos que este conflicto.... El Sr. PRESIDENTE: Yo no puedo faltar al Reglamento hasta ese punto: hay una proposición presentada, y no hay medio de impedir su presentacion, porque está dentro del Reglamento. El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Pues bien; pido la palabra contra la proposicion que hay presentada, para hacer uso de mi derecho. El Sr. PRESIDENTE: Sírvase V. S., Sr. Secretario, dar cuenta de la proposicion. El Sr. SECRETARIO (Barrio y Mier): Dice así: Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oido con satisfacion las manifestaciones que acaba de hacer el señor Ministro de la Gobernacion acerca de «La Internacional», Palacio del Congreso 18 de Octubre de 1871.—Joaquín Saavedra.—Cándido Martínez.—Francisco Barrenechea.—

211 ALUSION PERSONAL DEL SR. GARRIDO. SESION DEL DIA 19 DE OCTUBRE. El Sr. GARRIDO (D. Fernando); Sres. Diputados, una grave indisposicion que aun estoy sintiendo, me impidió ayer venir á oír lo que á propósito del discurso que tuve la honra de pronunciar el día anterior, manifestaron los Sres. Ministro de la Gobernacion y Necedal. Debo empezar por las alusiones personales del señor Necedal, que anteaer con cierta virulencia, con cierto aire de autoridad por una parte, y no sé si diga con cierto aire de desden y de reproche, por otra, en pocas palabras me llamó imbécil, que no otra cosa quiere decir padecer una enfermedad de entendimiento, porque no había comprendido, leyendo el Catecismo, que la religion católica era la única verdadera. Es una imbecilidad de que participa la mayoría de la humanidad que no es católica. Pero yo debo confesar que esto no me ofende, porque ciertas creencias conducen al fanatismo, y el fanatismo es intolerante; y aun cuando yo no había ofendido en nada personalmente al Sr. Necedal ni á ningún católico, porque nunca en mis discursos he aludido de manera, que pudieran ofenderse á las personas, siempre me he referido á las ideas; pero aquellas personas que están imbuidas hasta el fanatismo en las creencias religiosas, son intolerantes,

214 LA INTERNACIONAL. Saavedra.—Reig.—Henao y Muñoz.—Róger.—Ros y Escobedo.—García (D. Cástor).—Moreno Nieto.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Marqués de Sofraga.—Vierna.—Mendoza y Cortina.—Conde de Torenó.—Conde de Pálares.—Moreno Portela.—Marqués de Camarera.—Rezusta.—Novia de Salcedo.—Bañón (D. Francisco).—Abascal.—Delgado.—Adán y Castillejo.—Ávila Ruano.—Mansi.—Bueno.—Campos de Orellana.—Sequera.—Serrano Bedoya.—Agramonte.—Loring.—Arias y Gimer.—Luján.—Lopez Gujarró.—Casamayor.—García Gómez.—Camacho.—Casamirvel.—Gabin.—Silveira.—Trelles.—Ota.—Ruiz Gómez.—Necedal.—Rodríguez (D. Gabriel).—Marqués de Sardoal.—Fernández de las Cuevas.—Pasaron y Lastra.—Martínez Izquierdo.—Alvarado.—Mereñán.—Albareda.—Cánovas del Castillo.—Merelles.—Partinas.—Zabalburu.—Lasala.—Antunano.—Royo y Salvador.—Conde de Orgaz.—Echegaray.—Beníte.—Morel.—Rodríguez (D. Gaspar).—Lopez de Ayala.—Rivero Cidraque.—Alonso Martínez.—Chacon (D. Ricardo).—Ecosora.—Labra.—Martínez Barea.—Carballo.—Suarez Inclán.—Ardanz.—Rómulo Ortiz.—Sr. Presidente.—Total, 191.

211 Y LAS ORDENES MONÁSTICAS. Joaquín Garrido.—Ángel Mansi.—Pedro Muñoz Sepúlveda.—Pío Gullón. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Saavedra tiene la palabra como firmante de la proposición. (Varios Sres. Diputados: ¿Qué fecha tiene?) El Sr. SECRETARIO (Ferragés): 18 de Octubre. (Vigiló el ruido y los murmullos.) El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sres. Diputados. El señor Saavedra tiene la palabra para apoyar su proposición. El Sr. SAAVEDRA: Sres. Diputados, embarazosa es ciertamente mi situación al terciar en un debate en el cual han tomado ya parte algunos de los más notables oradores de esta Cámara; pero esta misma circunstancia me excusa de hacer algunas consideraciones acerca de la proposición que acaba de leerse. En efecto, Sres. Diputados, ¿qué puedo yo decir que no sea innecesario, que no sea hasta enojoso después de lo que todos hemos oído al Sr. Ministro de la Gobernación, así en el brillantísimo discurso que ha pronunciado en la tarde de anteaer, como en el de la tarde de hoy? (Varios rumores.) El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sres. Diputados. El Sr. SAAVEDRA: De modo, Sres. Diputados, que yo me creo completamente dispensado de hacer la menor observacion respecto á la necesidad de aprobar esta proposicion, puesto que, por lo que el Sr. Ministro de la Gobernacion nos ha dicho, habreis vosotros comprendido, como yo he comprendido tambien, la necesidad de que el país adquiere desde luego la confianza que necesita para el desarrollo de los intereses materiales. (Más rumores: mayor confusion.) El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sres. Diputados, que se oye al orador.